

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 13** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2012, del Director General del Medio Ambiente, por la que se ordena la publicación de los modelos telemáticos correspondientes a la “Solicitud para la aplicación del Enfoque Leader por los grupos de Acción Local”.*

De acuerdo con el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, por la que se regula el acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, “la iniciación de un procedimiento administrativo a solicitud del interesado por medios electrónicos requerirá la puesta a disposición de los interesados de los correspondientes modelos o sistemas electrónicos de solicitud”.

Por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano se ha emitido informe favorable a los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo de esta Resolución.

Por todo ello, de conformidad con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los criterios de calidad de la actuación administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de solicitud que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y que se refiere al siguiente procedimiento administrativo:

- Solicitud para la aplicación del Enfoque Leader por los Grupos de Acción Local (modelo 297F1 y formularios asociados 297F2, 297F3, 297F4, 297FA1, 297FA2, 297FA3, 297FA4, 297FA5, 297FA6, 297FA7, 297FA8).

Madrid, a 24 de julio de 2012.—El Director General del Medio Ambiente, Juan José Cerrón Reina.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Etiqueta del Registro

Solicitud para la aplicación del Enfoque LEADER por los Grupos de Acción Local

1.- Datos del Grupo de Acción Local:

NIF				Razón Social			
Correo electrónico							
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº
Piso		Puerta		CP		Localidad	
Fax				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE			Apellido 1			Apellido 2		
Nombre/Razón Social					Correo electrónico			
Fax				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)						
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía			Nombre vía			Nº
	Piso		Puerta		CP		Localidad
						Provincia	

4.- Documentación que adjunta:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Solicitud de certificado de inexistencia de deudas en período ejecutivo de cobro con la Comunidad de Madrid a efectos de subvenciones o contratos con las Administraciones Públicas	☐
Solicitud de certificado de inexistencia de deudas con los Fondos Europeos Agrícolas FEAGA-LEADER	☐
Solicitud de autorización de presentación de documentación con posterioridad a la firma del contrato de ayuda	☐
Remisión de contratos de ayuda y adendas a los mismos	☐
Remisión de Informes Técnicos-Económicos	☐
Remisión de contestación a requerimientos	☐
Remisión de resolución de aprobación de ayudas	☐
Remisión de informe anual	☐
Otros	☐



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de de

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es la recogida de datos personales de los administrados que entran en relación con la DGA, inscrito en el Registro de Ficheros de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, no previéndose la cesión de tales datos, salvo en los casos que una Ley así lo establezca. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General del Medio Ambiente



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Etiqueta del Registro

Solicitud de pago aplicación de estrategias.

1.- Datos del Interesado/a o Beneficiario/a:

NIF					Razón Social					
Correo electrónico										
Dirección	Tipo vía				Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad			Provincia	
Fax					Teléfono Fijo				Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellido 1				Apellido 2				
Nombre					Correo electrónico					
Fax					Teléfono Fijo				Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)											
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado											
	Tipo de vía					Nombre vía					Nº	
	Piso		Puerta		CP		Localidad			Provincia		
	Otros datos de la ubicación											

4.- Actuación objeto de subvención y Ayuda solicitada (euros):

Los pagos realizados por el Grupo de Acción Local relativos a la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local, correspondientes a la actuación 4131 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2007-2013)

Desde		Hasta	
Importe de los pagos realizados (euros)		Importe de la subvención solicitada para el pago (euros) (1)	

ADVERTENCIA: Se informa que si el porcentaje de la diferencia entre la ayuda que le corresponde al beneficiario en función de su solicitud de pago (1) y la ayuda determinada tras los correspondientes controles administrativos a la solicitud de pago, es mayor a un 3% y el beneficiario no puede demostrar que no es responsable de la inclusión del importe no subvencionable procederá la REDUCCIÓN de la Ayuda o, en su caso la EXCLUSIÓN en los términos previstos en el artículo 31 del Reglamento (CE) nº 1975/2006, de 7 de diciembre.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO		Se aporta con la solicitud
Certificado de pagos realizados por el GAL a los promotores		☐
Relación de pagos efectuados por el GAL a los promotores		☐
Justificante del gasto efectuado por el GAL (Informes Técnicos de Justificación)		☐
Justificantes de pagos efectuado por el GAL		☐
Otros		☐

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

6- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta con la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria	☐	☐
Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social	☐	☐

(*)Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

El Certificado de la unidad contable del Organismo Pagador de la Comunidad de Madrid de inexistencia de deudas del GAL con los Fondos Europeos Agrícolas FEAGA-FEADER y el Certificado de que el GAL no ha sido excluido de la obtención de ayudas en las medidas 411 y 413, de conformidad con lo establecido en el convenio suscrito con el GAL.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

7.- Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General del Medio Ambiente - Área de Desarrollo Rural



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Etiqueta del Registro

Solicitud de pago gastos de funcionamiento.

1.- Datos del Interesado/a o Beneficiario/a:

NIF					Razón Social				
Correo electrónico									
Dirección	Tipo vía				Nombre vía			Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	
Fax					Teléfono Fijo				Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellido 1			Apellido 2		
Nombre					Correo electrónico		
Fax				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado							
Tipo de vía				Nombre vía		Nº		
Piso		Puerta		CP		Localidad	Provincia	
Otros datos de la ubicación								

4.- Actuación objeto de subvención y Ayuda solicitada (euros):

Los pagos realizados por el Grupo de Acción Local relativos a los gastos de funcionamiento, correspondientes a la actuación 4311 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2007-2013)

Desde		Hasta	
Importe de los pagos realizados (euros)		Importe de la subvención solicitada para el pago (euros) (1)	

ADVERTENCIA: Se informa que si el porcentaje de la diferencia entre la ayuda que le corresponde al beneficiario en función de su solicitud de pago (1) y la ayuda determinada tras los correspondientes controles administrativos a la solicitud de pago, es mayor a un 3% y el beneficiario no puede demostrar que no es responsable de la inclusión del importe no subvencionable procederá la REDUCCIÓN de la Ayuda o, en su caso la EXCLUSIÓN en los términos previstos en el artículo 31 del Reglamento (CE) nº 1975/2006, de 7 de diciembre.

5.- Documentación requerida:



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

TIPO DE DOCUMENTO		Se aporta con la solicitud
Informe solicitud de gastos		☐
Certificado de los gastos de funcionamiento solicitados		☐
Justificantes de pagos efectuados por el GAL a la S.S.		☐
Justificantes de pagos efectuados por el GAL en concepto de I.R.P.F.		☐
Relación de facturas y justificantes de pago		☐
Certificado porcentaje imputación de trabajadores a Enfoque LEADER		☐
Acuerdo de reconocimiento de exención IVA		☐
Certificado situación censal		☐
Certificación de no haber efectuado declaración de IVA en el último ejercicio		☐
Otros		☐

(*)Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

6- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta con la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria	☐	☐
Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social	☐	☐

(*)Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

El Certificado de la unidad contable del Organismo Pagador de la Comunidad de Madrid de inexistencia de deudas del GAL con los Fondos Europeos Agrícolas FEAGA-FEADER y el Certificado de que el GAL no ha sido excluido de la obtención de ayudas en las medidas 411 y 413, de conformidad con lo establecido en el convenio suscrito con el GAL.

7.- Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General del Medio Ambiente - Área de Desarrollo Rural



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Etiqueta del Registro

Solicitud de pago de las subvenciones anuales.

1.- Datos del Interesado/a o Beneficiario/a:

NIF				Razón Social			
Correo electrónico							
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP		Localidad	Provincia		
Fax				Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)						
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía			Nombre vía			Nº
	Piso	Puerta	CP		Localidad	Provincia	
	Otros datos de la ubicación						

4.- Actuación objeto de subvención y Ayuda solicitada:

Orden de Concesión			
Importe de la subvención concedida (euros)		Importe de la subvención solicitada para el pago (1)	

ADVERTENCIA: Se informa que si el porcentaje de la diferencia entre la ayuda que le corresponde al beneficiario en función de su solicitud de pago (1) y la ayuda determinada tras los correspondientes controles administrativos a la solicitud de pago, es mayor a un 3% y el beneficiario no puede demostrar que no es responsable de la inclusión del importe no subvencionable procederá la REDUCCIÓN de la Ayuda o, en su caso la EXCLUSIÓN en los términos previstos en el artículo 31 del Reglamento (CE) nº 1975/2006, de 7 de diciembre.

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta con la solicitud
Certificado no incurso en causa de incompatibilidad	☐
Otros	☐

(*)Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

6- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta con la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria	☐	☐
Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social	☐	☐

(*)Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

El Certificado de la unidad contable del Organismo Pagador de la Comunidad de Madrid de inexistencia de deudas del GAL con los Fondos Europeos Agrícolas FEAGA-LEADER y el Certificado de que el GAL no ha sido excluido de la obtención de ayudas en las medidas 411 y 413, de conformidad con lo establecido en el convenio suscrito con el GAL.

7.- Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Dirección General del Medio Ambiente - Área de Desarrollo Rural
--------------	---



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

SOLICITUD CERTIFICADO INEXISTENCIA DEUDAS CON HACIENDA

GAL:		N.I.F	
------	--	-------	--

Con objeto de verificar la inexistencia de deudas con la Comunidad de Madrid, por parte de quienes han solicitado ayudas al amparo del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2007-2013) "ENFOQUE LEADER" gestionadas a través del Grupo de Acción Local, en la Comunidad de Madrid, se solicitan los certificados de inexistencia de deudas en período ejecutivo de cobro con la Comunidad de Madrid a efectos de subvenciones o contratos con las Administraciones Públicas de las personas físicas y/o jurídicas cuya relación se adjunta¹:

Nº Expediente	NIF	PROMOTOR

En....., a..... de de

FIRMA

¹ Todos los solicitantes han presentado documento de consentimiento, autorizando al Área de Desarrollo Rural obtener la certificación acreditativa de la no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Hacienda autonómica en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

SOLICITUD CERTIFICADO INEXISTENCIA DEUDAS CON LOS FONDOS EUROPEOS AGRÍCOLAS FEAGA-FEADER

GAL:		N.I.F.	
------	--	--------	--

Con objeto de verificar la inexistencia de deudas con los Fondos Europeos Agrícolas FEAGA-FEADER, por parte de quienes han solicitado ayudas al amparo del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2007-2013) "ENFOQUE LEADER" gestionadas a través del Grupo de Acción Local, en la Comunidad de Madrid, se solicitan los certificados de las personas físicas y/o jurídicas cuya relación se adjunta¹:

Nº Expediente	NIF	PROMOTOR

En....., a..... de de

FIRMA

¹ Todos los solicitantes han presentado documento de consentimiento, autorizando al Área de Desarrollo Rural obtener la certificación acreditativa de la no existencia de deudas con los Fondos Europeos Agrícolas FEAGA-FEADER

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

SOLICITUD AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DEL CONTRATO

GAL:				N.I.F.	
Nº Expediente		NIF Promotor		Promotor	

De conformidad con lo establecido en el Convenio suscrito con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la aplicación del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013, se solicita para el expediente *ut supra* indicado, la Autorización excepcional para la presentación, con posterioridad a la suscripción del contrato de ayuda y con anterioridad a la fecha límite de ejecución del proyecto fijada en dicho contrato, de la siguiente documentación:

En....., a..... de de

FIRMA

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

REMISIÓN DE CONTRATOS DE AYUDAS Y ADENDA

GAL:		N.I.F	
------	--	-------	--

De conformidad con lo establecido en el Convenio suscrito con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la aplicación del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013, se remiten los siguientes contratos de ayudas y/o adendas:

Nº Expediente	NIF	PROMOTOR

En....., a..... de de

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

REMISIÓN DE INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS

GAL		NIF	
-----	--	-----	--

De conformidad con lo establecido en el Convenio suscrito con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la aplicación del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013, adjunto se remiten los siguientes Informes Técnico-Económicos al objeto de la emisión de los correspondientes Informes Técnicos de Elegibilidad:

Nº Expediente	NIF	PROMOTOR

En....., a..... de de

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTOS

GAL		NIF	
Nº referencia requerimiento		Fecha requerimiento	

En relación con el requerimiento de documentación, adjunto remito la siguiente documentación:

En....., a..... de de

FIRMA

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

REMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE AYUDAS

GAL		NIF	
-----	--	-----	--

De conformidad con lo establecido en el Convenio suscrito con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la aplicación del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013, adjunto se remiten las resoluciones de ayudas de los siguientes expedientes:

Nº Expediente	NIF	PROMOTOR

En....., a..... de de

FIRMA

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



GOBIERNO
DE ESPAÑA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

REMISIÓN DE INFORME ANUAL

GAL		NIF		Anualidad	
-----	--	-----	--	-----------	--

De conformidad con lo establecido en el Convenio suscrito con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la aplicación del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013, adjunto se remite el informe de anualidad.

En....., a..... de de

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DGA, cuya finalidad es recoger los datos personales de los administrados relacionados con la Dirección General del Medio Ambiente, y no serán cedidos salvo en los casos en que la Ley así lo establezca, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos de los beneficiarios de esta ayuda se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría de investigación de las Comunidades y de los Estados miembros para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades.